

# Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos que se está llevando a cabo la fusión del JPMorgan Funds – Europe Select Equity Plus Fund, en el que posee acciones, con el JPMorgan Investment Funds – Europe Select Equity Fund. **El motivo de la fusión y las tres opciones de las que dispone se explican a continuación.**

Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información importante que se detalla a continuación. Si tiene otras cuestiones, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

## Fusión del Subfondo – el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 20 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

**Motivo de la fusión** Su Subfondo y el Subfondo absorbente tienen estrategias de inversión que se solapan entre sí y el Consejo considera que las perspectivas de crecimiento de su Subfondo son limitadas.

### SUS OPCIONES

- 1 No tomar ninguna medida. Sus acciones se canjearán automáticamente por acciones del Subfondo absorbente.** Al vencimiento del plazo establecido, las acciones que aún posea en su Subfondo se canjearán por acciones del Subfondo absorbente.
- 2 Traspasar su inversión hacia otro subfondo.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo hacia el que piense traspasar, así como el folleto para obtener más información.
- 3 Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

**Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero.** Algunas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

**Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de traspaso o reembolso.**

### LA FUSIÓN

**Fecha de la fusión** 23 de febrero de 2018

**Plazo de recepción de órdenes de traspaso/ reembolso** 20 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

**Su Subfondo** JPMorgan Funds – Europe Select Equity Plus Fund

**Subfondo absorbente (Subfondo con el que se fusionará su Subfondo)**  
JPMorgan Investment Funds – Europe Select Equity Fund

### EL FONDO

**Nombre** JPMorgan Funds

**Forma jurídica** SICAV

**Tipo de fondo** OICVM

**Domicilio social**  
6, route de Trèves  
L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

**Teléfono** +352 34 10 1

**Fax** +352 2452 9755

**N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)**  
B 8478

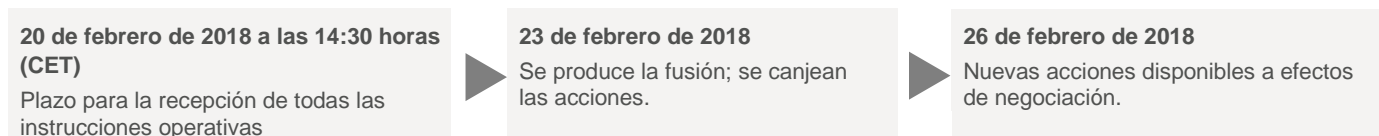
**Sociedad gestora** JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

En un plazo de 10 días a partir de la fecha de la fusión, recibirá por correo un comunicado de fusión. Puede consultarse información adicional, entre la que se incluyen el informe de fusión del auditor del Fondo, el documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y los últimos informes financieros de ambos Subfondos en [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu) o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).

## Calendario de la fusión e impacto

En esta sección se presenta información clave sobre la fusión. Podrá encontrar información adicional en el apartado «Comparación detallada de los Subfondos» a continuación, así como en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor correspondientes. Para su conveniencia, se adjunta el documento de datos fundamentales para el inversor relativo al Subfondo absorbente.

### Fechas destacadas



Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos de su Subfondo se transferirán al Subfondo absorbente, y su Subfondo dejará de existir.

Todas las acciones que queden en su Subfondo en la fecha de fusión se canjearán gratuitamente por acciones de una clase equivalente del Subfondo absorbente, en función del valor liquidativo por acción de dicho día para ambos Subfondos. Las clases de acciones correspondientes del Subfondo absorbente no cobran comisiones de éxito. El cálculo de la ecuación de canje será validado y documentado en el informe de fusión elaborado por PricewaterhouseCoopers, que estará a su disposición, previa solicitud.

Su Subfondo cobra una comisión de éxito, tal y como se muestra en el apartado «Gastos», y el Subfondo absorbente no la aplica. Cualquier comisión de éxito pagadera en su Subfondo se calcula y devenga de forma diaria con referencia al Valor liquidativo. Por lo tanto, usted solo contribuirá a cualesquiera devengos de la comisión de éxito hasta la fecha de entrada en vigor de la fusión.

El valor de las acciones que posee en su Subfondo y el valor de las nuevas acciones que recibirá en el Subfondo absorbente serán idénticos. No obstante, el número de acciones que recibirá podrá diferir.

## Impacto

### Diferencias clave entre la política de inversión de su subfondo y la del subfondo absorbente

- A diferencia de su Subfondo, el Subfondo absorbente no utiliza instrumentos financieros derivados con fines de inversión ni mejora los rendimientos de la inversión a través de una estrategia 130/30.

### Ventajas potenciales

- La fusión le brindará la oportunidad de invertir en un Subfondo de mayor tamaño que ofrece un mayor potencial de crecimiento de los activos en el futuro, así como el beneficio de posibles economías de escala que podrían reducir los gastos operativos y administrativos.
- Las comisiones del Subfondo absorbente son iguales o inferiores a las de su Subfondo.

### Desventajas potenciales

- Los gastos puntuales y no recurrentes asociados con los costes de transacción serán soportados por su Subfondo.
- El día de la fusión, y los dos días hábiles anteriores, no podrá proceder a la suscripción, al canje o al reembolso de acciones de su Subfondo.

### Otras consideraciones

- Su Subfondo no soportará ningún coste jurídico, administrativo o de asesoramiento adicional asociado con la fusión.
- El Subfondo absorbente calcula su exposición global mediante el enfoque de los compromisos, mientras que su Subfondo lo hace mediante la metodología de valor en riesgo relativo (con un nivel de apalancamiento previsto del 50%).
- Si bien existe una estrecha semejanza entre la cartera de su Subfondo y la del Subfondo absorbente, será necesario un ligero reajuste de los activos previo a la fusión.
- Podrá encontrar información sobre la rentabilidad de su Subfondo y del Subfondo absorbente en el documento de datos fundamentales para el inversor o la ficha descriptiva correspondientes, disponibles en el archivo de documentos de la página web [jpmorganassetmanagement.com](http://jpmorganassetmanagement.com).
- Su Subfondo forma parte del fondo paraguas JPMorgan Funds, pero el Subfondo absorbente pertenece al fondo paraguas JPMorgan Investment Funds, lo que podría tener

## Comparación de los subfondos

En este cuadro se compara la información relevante de su Subfondo con la del Subfondo absorbente. Salvo indicación en contrario, los términos recogidos en este cuadro tienen el mismo significado que en el folleto correspondiente.

- **La información que aparece dentro de un recuadro** es información específica de un Subfondo mencionado en la parte superior de la columna correspondiente.
- **La información que atraviesa ambas columnas** es análoga para ambos Subfondos.

JPMorgan Funds –

**Europe Select Equity Plus Fund**

JPMorgan Investment Funds –

**Europe Select Equity Fund**

Inversiones y riesgos	
<b>Objetivos y políticas de inversión</b>	<p>Proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo mediante la exposición a sociedades europeas, a través de la inversión directa en valores de dichas sociedades y el uso de instrumentos financieros derivados.</p> <p>Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá, directamente o a través de instrumentos financieros derivados, en títulos de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país europeo.</p> <p>A fin de mejorar la rentabilidad de las inversiones, el Subfondo aplica una estrategia 130/30, comprando títulos que en su opinión estén infravalorados o posean atractivo y vendiendo en corto aquellos otros que considere sobrevalorados o con menos atractivo, y recurriendo al uso de instrumentos financieros derivados cuando proceda.</p> <p>En circunstancias normales, el Subfondo mantendrá posiciones largas de aproximadamente el 130% de su patrimonio neto y posiciones cortas (adquiridas mediante el uso de instrumentos financieros derivados) de aproximadamente el 30% de su patrimonio neto, aunque podrá desviarse de estos porcentajes objetivo en función de las condiciones de mercado.</p> <p>El Subfondo aplica un proceso de inversión basado en el análisis fundamental de compañías, así como de sus ganancias y flujos de caja futuros, por parte de un equipo especializado de analistas sectoriales.</p> <p>El Subfondo empleará instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura. Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, futuros, opciones, contratos por diferencias, contratos a plazo sobre instrumentos financieros y opciones sobre dichos contratos, instrumentos indexados a un riesgo de crédito, hipotecas TBA y <i>swaps</i> concluidos en un marco privado y otros derivados de renta fija, divisas y crédito.</p> <p>El Subfondo podrá invertir en títulos de deuda, efectivo y equivalentes de efectivo con carácter</p>
	<p>Conseguir una rentabilidad superior a la del mercado europeo de renta variable invirtiendo fundamentalmente en compañías europeas.</p> <p>Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá en títulos de renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país europeo.</p>

accesorio.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en participaciones de OICVM y otros OIC, incluidos fondos del mercado monetario.

El EUR es la divisa de referencia del Subfondo, pero los activos podrán estar denominados en otras divisas, y se podrá cubrir la exposición a divisas.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y otros OIC.

El Subfondo podrá invertir en activos denominados en cualquier divisa, y la exposición a divisas se podrá cubrir o gestionar con respecto al índice de referencia.

El Subfondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y para lograr una gestión eficaz de la cartera.

Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».

<b>Categoría de riesgo y rentabilidad</b>	JPM Europe Select Equity Plus A (perf) (dist) - GBP: categoría 5	JPM Europe Select Equity C (dist) - GBP: categoría 5
---	--	--

Todas las clases restantes: categoría 6

*Nota: el cálculo del riesgo se realiza en función de una escala del 1 al 7, donde la categoría 1 indica el menor riesgo (sin ser equivalente a «libre de riesgo») y el menor potencial de rentabilidad, y la categoría 7 indica el mayor riesgo y el mayor potencial de rentabilidad.*

<b>Factores de riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se garantiza que el uso de posiciones largas y cortas redunde en una mejora de las rentabilidades de la inversión.</li> <li>El valor de los instrumentos financieros derivados puede experimentar volatilidad. Esto se debe a que una pequeña variación del valor del activo subyacente puede ocasionar una gran variación del valor del instrumento financiero derivado, por lo que invertir en dichos instrumentos podría redundar en pérdidas superiores al importe invertido por el Subfondo.</li> <li>Las posibles pérdidas derivadas de abrir una posición corta en un valor son potencialmente ilimitadas, al no existir restricciones a la revalorización que este puede experimentar. La venta en corto de inversiones está sujeta a cambios en las normativas, lo que podrá repercutir negativamente en las rentabilidades de los inversores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El valor de su inversión puede subir o bajar, y podría recuperar menos de lo que invirtió originalmente.</li> <li>El valor de un título de renta variable puede subir o bajar dependiendo de la evolución de la empresa correspondiente y de las condiciones generales del mercado.</li> <li>Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente la rentabilidad de la inversión. La cobertura de divisas con la que se pretende minimizar el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio podría no dar siempre resultado.</li> <li>Si desea más información sobre riesgos, consulte el Anexo IV «Factores de riesgo».</li> </ul>
---------------------------	--	---

<b>Índice de referencia</b>	MSCI Europe (Total Return Net)	
<b>Moneda base</b>	Euro (EUR)	
<b>Comisiones y gastos</b>		
<b>Comisión de suscripción máxima*</b>	A (perf): 5,00% D (perf): 5,00% X (perf): Ninguna	A: 5,00% D: 5,00% X: Ninguna
<b>Comisión de reembolso máxima</b>	A (perf): 0,50% D (perf): 0,50% X (perf): Ninguna	A: 0,50% D: 0,50% X: Ninguna
<b>Gastos corrientes</b>	A (perf): 1,50% D (perf): 1,50% X (perf): Ninguna	A: 1,50% D: 1,50% X: Ninguna
<b>Gastos operativos y de administración</b>	A (perf): 0,30% máx. D (perf): 0,30% máx. X (perf): 0,15% máx.	A: 0,30% máx. D: 0,30% máx. X: 0,15% máx.
<b>Comisión de éxito**</b>	Todas las clases (perf): 10%	No procede

\* En el caso de la Clase de Acciones T, el reembolso de acciones durante los tres primeros años estará sujeto a gastos de entrada en forma de una comisión de suscripción diferida contingente.

\*\* Se aplicará una Comisión de éxito a todas las Clases de Acciones, con excepción de la Clase de Acciones Y.

Estructura		
<b>Cierre del ejercicio económico</b>	30 de junio	31 de diciembre
<b>Sociedad de inversión</b>	JPMorgan Funds	JPMorgan Investment Funds
<b>Fecha de la Junta General Anual de Accionistas</b>	El tercer miércoles de noviembre a las 15:00 horas (o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).	El último viernes de abril a las 12:00 horas (o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).

## PASOS SIGUIENTES

**Intercambio de sus acciones por acciones del Subfondo absorbente:** ninguna medida es necesaria. Todas las acciones de su Subfondo que posea en la fecha de fusión se intercambiarán automáticamente.

**Traspaso o reembolso de la totalidad o parte de sus acciones** envíe sus instrucciones operativas como suele hacerlo o directamente al domicilio social (información de contacto en la página 1).  
Tenga en cuenta que las demás condiciones y restricciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

**Si desea más información:** puede solicitar ejemplares gratuitos del borrador común de las condiciones de la fusión, así como el informe de fusión del auditor, el folleto, los informes financieros y los documentos de datos fundamentales para los inversores más recientes mandando por correo electrónico una solicitud a [requests@jpmorganfundssicav.com](mailto:requests@jpmorganfundssicav.com) o escribiendo al domicilio social (información de contacto en la página 1).

## Fechas destacadas

**20 de febrero de 2018 a las 14:30 horas (CET)**

Plazo para la recepción de todas las instrucciones operativas

**23 de febrero de 2018**

Se produce la fusión; se canjean las acciones.

**26 de febrero de 2018**

Nuevas acciones disponibles a efectos de instrucciones operativas.

*Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).*